



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

COMISIÓN ESTATAL DE
AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO

Identificación del programa o proyecto			
Nombre	Municipio	Localidad	Folio S.I.M.O.N. (según aplique)
Rehabilitación de Planta de tratamiento de Aguas Residuales, 1ra. etapa en la localidad de La Peñita de Jaltemba, Municipio de Compostela Nayarit	Compostela	La Peñita de Jaltemba	2023010082
Unidad responsable		Datos del administrador	
Departamento de Estudios y proyectos		Nombre	Gerardo Leyva Alvarez
		Cargo	Jefe de Departamento de Estudios y Proyectos
		Teléfono	311-213-5532 Ext. 111
		Correo electrónico	proyectos.cea@nayarit.gob.mx
Alineación PED	Tipo de programa o proyecto		
	Programa	Proyecto	
<p>ALINEACION PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2021-2027</p> <p>Eje Rector: ER3 - Desarrollo Regional Sostenible para el Bienestar</p> <p>Eje General: ER3-8 - Recursos naturales</p> <p>Objetivo General: ER3-8.1 -Fortalecer las medidas de prevención y gestión integral de residuos, descargas de agua residual y emisiones a la atmósfera, así como las medidas de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático bajo un enfoque participativo basado en derechos humanos y justicia climática.</p> <p>Estrategia Vinculante: ER3-8.1.3 - Desarrollar en coordinación con el gobierno federal y los municipios el fortalecimiento de la infraestructura para el manejo, capacitación, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos y tratamiento de aguas residuales, fomentando y facilitando la inversión privada y la aplicación de las mejores tecnologías.</p>	<p><i>Programa de adquisiciones</i> <i>Programas de mantenimiento</i> <i>Programas de adquisición de protección civil</i> <i>Programas de mantenimiento de protección civil</i> <i>Estudios de pre inversión</i> <i>Programa ambiental</i> <i>Otros programas de inversión</i></p>	<p><i>Proyectos de infraestructura económica</i> <i>Proyectos de <u>infraestructura social</u></i> <i>Proyectos de infraestructura gubernamental</i> <i>Proyectos inmuebles</i> <i>Otros proyectos de inversión</i></p>	
Indicador estratégico			



Tasa de variación de redes construidas

Análisis de la situación actual

La Planta de Tratamiento se localiza en las coordenadas 21°01'47.15"N, 105°14'17.24"O. En la actualidad existe un tren de tratamiento se encuentra obsoleto, por lo que los habitantes presentan problemática para realizar el tratamiento de sus aguas residuales, esto está provocando constantes problemas de salud y descontento.

Con este proyecto se pretende aminorar o mitigar una parte de estos problemas de la Planta de Tratamiento. La situación sin proyecto limita el crecimiento en lo general de la localidad, propiciando el desarrollo de enfermedades gastrointestinales y un grave problema ambiental en la zona.

La planta de tratamiento tipo "biodiscos o discos biológicos" está construida para un gasto de 135 l.p.s, el cual se encuentra en operación solo un 18%, la techumbre se encuentra colapsada, el resto de los equipos se encuentran dañados y solamente se encuentra operando 1 biodisco de 22.5 l.p.s de un total de 6 biodiscos.

Análisis de la situación con proyecto

Con la ejecución del proyecto se podrán eliminar las filtraciones al subsuelo, se podrá evitar que las aguas residuales lleguen a cuerpos de agua cercanos y el afloramiento de aguas residuales crudas a cielo abierto, reduciendo molestias en la población por malos olores, evita los efectos negativos en el medio ambiente, como contaminación del agua, malos olores, degradación de la flora y fauna. Esto, a su vez, se lograrán los resultados esperados al disminuir los riesgos a la salud por falta conducción de aguas residuales. Se eliminan fuentes generadoras de enfermedades de origen hídrico. La planta de tratamiento tipo "biodiscos o discos biológicos" contara con un gasto de 135 l.p.s. con este proyecto siendo rehabilitada la techumbre y la operación de los biodiscos.

Geolocalización





Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

COMISIÓN ESTATAL DE
AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO

21°01'47.15"N, 105°14'17.24"O

Año base	Monto total de Inversión
2023	\$ 37,448,362.00
Fecha de inicio de la etapa de inversión	Fecha de término de la etapa de inversión
15/02/2023	15/05/2023

Factibilidad del programa o proyecto de inversión

Situación Legal:

La gestión jurídica del agua es puntualizada en el artículo 4 de la Constitución, que sientan las bases para la legislación del vital líquido.

En el artículo 4, párrafo 6, se reconoce el derecho humano al agua:

“Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines”.

La LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT. En su Título Primero, Disposiciones generales. Capítulo I, Objetivo de la ley en su Artículo 3o.- Los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento estarán a cargo de los Municipios con el concurso del Estado cuando así fuere necesario, los que se prestarán en los términos de la presente Ley a través de las siguientes instancias: I. Organismos operadores municipales; II. Organismos operadores intermunicipales; III. Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, o bien IV. Personas físicas o morales a quienes se autorice concesión o contratos para la prestación del servicio en cualquiera de las acciones previstas en esta Ley. Los organismos señalados en las fracciones I y II, formarán parte de la administración paramunicipal de los ayuntamientos y el organismo a que se refiere la fracción II de la Administración Paraestatal del Ejecutivo del Estado, con el propósito de prestar los servicios objeto de esta Ley a través de una administración descentralizada.

Factibilidad técnica:

Con la ejecución del proyecto se podrán eliminar las filtraciones al subsuelo, se podrá evitar que las aguas residuales lleguen a cuerpos de agua cercanos y el afloramiento de aguas residuales crudas a cielo abierto, reduciendo molestias en la población por malos olores, evita los efectos negativos en el medio ambiente, como contaminación del agua, malos olores, degradación de la flora y fauna.

En este rubro hay que señalar

En la licitación se considerará y/o elegirá a la empresa que cuente con toda la experiencia, así como la capacidad técnica, económica y equipos para llevar a cabo la obra

Factibilidad económica:

Con esta inversión se mitiga el daño económico y el costo indirecto ante alguna crisis sanitaria generada por el derrame de aguas crudas en los ríos de la localidad de la Peñita de Jaltemba. Llevado a cabo dicho proyecto a través de la fuente de Inversión Estatal.

Factibilidad antropológica y/o ambiental:

El daño ecológico se mitiga en los bienes nacionales tales como arroyos, suelo, mantos freáticos y acuíferos, al ser un tratamiento que cumple con la normatividad vigente (NOM-001 SEMARNAT).

FICHA TECNICA



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

COMISIÓN ESTATAL DE
AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO

Esto apegado a la ley de aguas nacionales publicada el 1° de diciembre de 1996 y actualizada 2020.

Factibilidad social: Cuenta con una solicitud o petición de la comunidad y el ayuntamiento

Calendario fiscal e inversión

Ejercicio fiscal	Monto \$
2023	\$ 37,448,362.00
Total inversión:	\$ 37,448,362.00

Costos y gastos asociados

Operación y mantenimiento	Otros (no asociados)
0.00	0.00

Costo total del PPI: \$ 37,448,362.00

Federal	
Estatal	\$ 37,448,362.00
Municipal	
Otra fuente de financiamiento	

Metas físicas:

1 Planta de tratamiento; rehabilitación del sistema de saneamiento, se desmantelara la techumbre, sustitución de bombas sumergible para la de biodiscos, bombas de re circulación, motor eléctrico de 20 hp para instalar la transmisión y el eje del rotor, motor eléctrico de 1 hp para mover la criba los sólidos, reflectores para los pasillos, desazolve de lodos en tina de biodiscos y cárcamo de bombeo, desarenador, rejilla para sólidos gruesos, rehabilitación de las cribas , medidor ultrasónico fabricadas de acero inoxidable ,

Beneficios esperados:

Para este ejercicio 2023 se elimina la infiltración de aguas crudas a bienes nacionales en la zona de la Peñita de Jaltemba, beneficiando a la comunidad de la zona.

Rango de inversión en el programa o proyecto

De 1 millón de UDIS hasta 10 millones de UDIS

Indicadores de rentabilidad (Consultar Lineamientos Costo Beneficio/Eficiencia)

VPN (Valor presente neto):

TIR ((Tasa interna de Retorno):

CAE (Costo Anual Equivalente):

TRI (Tasa de rendimiento Inmediata):

Ing. Gerardo Leyva Alvarez
Jefe de Departamento de Estudios y Proyectos